

## DIA XX.

## MARTIROLOGIO.

LA VIGILIA DE SANTO TOMÁS APÓSTOL.

LOS SANTOS MÁRTIRES LIBERATO Y BAYULO, en Roma.

LOS SANTOS MÁRTIRES AMON, ZENON, TOLOMEO, INGENO Y TEÓFILO, soldados, en Alejandria; los cuales estando de guardia en los tribunales, viendo vacilar á un cristiano en el tormento, y casi determinado á negar á Jesucristo, con gestos, con miradas y otras señas, tiraban á precaverle de aquella caída: y como por esta causa se levantase contra ellos la grito del pueblo, saliendo ellos en medio de la gente, declararon que eran cristianos; en cuya victoria triunfó gloriosamente Jesucristo que les habia dado ánimo y fortaleza. (Aconteció por los años de 251.)

SAN JULIO, mártir, en Gelduba (durante la persecucion de Diocleciano.)

LOS SANTOS MÁRTIRES EUGENIO Y MACARIO, presbiteros, en Arabia; á los cuales Juliano el Apóstata, porque le reprendian su cruel impiedad hizo azotar cruelmente, y los desterró á un áspero desierto, en donde, por último, los mandó degollar.

EL NACIMIENTO DE SAN FILOGONIO, obispo, en Antioquia; el cual era abogado cuando le llamó Dios al gobierno de aquella Iglesia; y fué el primero que juntamente con el santo obispo Alejandro, y con otros compañeros, hizo la guerra á Arrio en defensa de la fe católica: esclarecido por sus méritos, murió en el Señor: en su fiesta predicó S. Juan Crisóstomo un excelente panegirico. (Fué el sucesor de S. Vital en la silla de Antioquia, y murió en el año de 322.)

SANTO DOMINGO, obispo y confesor (en los primeros años del siglo VI), en Brescia.

LA DICHOSA MUERTE DE SANTO DOMINGO DE SILOS, abad, del orden de S. Benito, en España; muy celebrado en milagros, especialmente por los que obró libertando á los cautivos. (Véase su vida en las de hoy.)

## LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS.

COMO la caridad consiste en amar á Dios de todo nuestro corazón, y al prójimo como á nosotros mismos, se sigue que no solo es la ley fundamental del cristianismo y el carácter que distingue al verdadero cristiano, sino que es tambien el lazo mas estrecho que debe unir todos los miembros de la Iglesia con su cabeza, que es Jesucristo, y estos mismos miembros entre sí, para no hacer sino un cuerpo místico, que es la Iglesia, la cual triunfa en el cielo en la persona de los fieles; pero padece en el

purgatorio en la persona de los santos, combate sobre la tierra en la persona de aquellas almas predestinadas, que no habiendo acabado de pagar á la justicia de Dios, imploran la caridad de sus hermanos los vivos, como los únicos que pueden merecerles su libertad, ó por lo menos su alivio. Esta sociedad de comercio, que la caridad establece entre los miembros de un mismo cuerpo, es quien fomenta y mantiene el mismo principio que la ha formado, con tantas ventajas de entrambas partes.

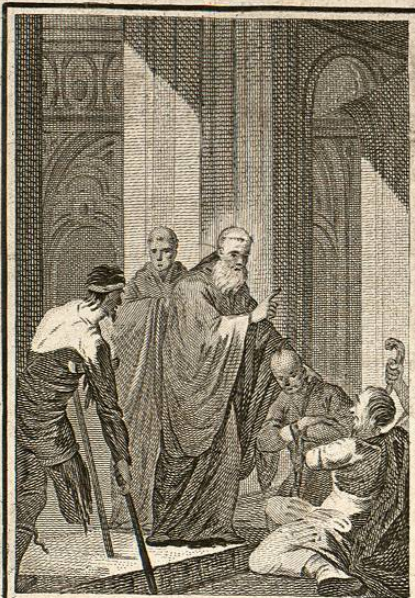
Como el Espiritu Santo es quien anima á la Iglesia, así tambien es el que la inspira la conservacion continua de este comercio religioso, pidiendo á los santos que intercedan con Dios por los fieles que están sobre la tierra, y pidiendo á estos fieles sus satisfacciones, sus oraciones, sus buenas obras en favor de las almas del purgatorio, que sabrán muy bien volverles un dia el cien doblado de todos los socorros y bienes que hubieren recibido de ellos.

No nos faltan motivos los mas fuertes y los mas interesantes para ejercer nuestra caridad con las almas del purgatorio: estos son los lazos que nos unen con ellas, las penas espantosas que padecen, las singulares ventajas que esta caridad nos procura, y el ejemplo que la Iglesia nos da de esta caridad singular.

Si los suspiros, si los clamores que despiden sin cesar nuestros hermanos y nuestros mas intimos amigos que padecen en el purgatorio pudiesen llegar á nosotros, bien pronto nos enternecerian sus continuas quejas. ¿Seria posible que un hijo, que una hija viesen á sangre fria el lastimoso estado á que están reducidos su padre y su madre, aquel padre que se afaná tanto por dejarles que comer, aquella madre que los amaba tan tiernamente? ¿Qué corazon hay tan bárbaro, qué natural tan duro que no se enterneciera al ver que sus padres, que sus amigos, sorprendidos de un incendio, imploran su socorro desde en medio de las llamas que los rodean por todas partes y los abrasan? ¿habria hombre tan inhumano, que rehusase sacar de un horno encendido á un criado, á un desconocido, y que por no querer alargarle la mano le dejara perecer en las llamas? Quien no esclamaría: ¡ah cruel, ah tirano, ah bárbaro! ¿Pero no se puede decir á la mayor parte de nosotros: *Tu es ille vir*; tú eres ese inhumano, ese cruel tirano, ese corazon bárbaro? Seis meses ha que tu padre, tu madre, aquel hijo, aquella hija que amabas tan tiernamente, que aquel amigo íntimo que se sacrificó por tí, que aquel pobre criado que te sirvió tantos años con tanta fidelidad, que gastó sus fuerzas, su salud, su misma vida en tu servicio; ha seis meses, ha un año que esas personas, en

otro tiempo tan amadas, arden en los fuegos del purgatorio, no lo puedes ignorar; á tu vista, por decirlo así, padecen estas victimas de la justicia de Dios. El Señor te hace, digámoslo así, el árbitro de su suerte; te ha dado facultad para aliviarlas, para libertarlas por medio de tus buenas obras, de tus oraciones, de tus limosnas, y tú no quieres hacerlas este importante servicio; las ves penar á sangre fría, y te alegras, te diviertes mientras que ellas padecen penas estrañas, estando en tu poder aliviarlas y sacarlas de ellas. Considera la inhumanidad, el delito que es olvidarte de estas santas almas que padecen, ser insensibles á sus penas.

Tal vez se ignora lo riguroso de sus penas; ¿pero puede caer ese olvido en quien tiene fe? No hay cosa en esta vida, dice san Agustín, no hay suplicio, no hay severidad, no hay rigor, no hay tormento, aunque entren los mas espantosos que inventaron los mas crueles tiranos, que sea comparable con los fuegos, con los suplicios del purgatorio. Quien allí castiga es un Dios, dice Tertuliano, que castiga con toda la severidad de su justicia, que castiga como Dios. Sus ojos no pueden ver la menor iniquidad que ofenda su santidad infinita, sin que la castigue ó en esta vida ó en la otra; mas con esta diferencia, que en esta vida es un Dios que castiga como padre, y en la otra es un Dios que castiga como juez. Si durante esta vida parece hacer alguna ostension de su severidad, su misericordia modera al punto el rigor; y despues de haber detenido y suspendido largo tiempo el golpe, le conduce con tanta destreza y mezcla tanta indulgencia con él, que la misma mano que nos hiere, nos cura y nos perdona al tiempo mismo que nos castiga: *Misericorditer sapiens*, dice san Agustín. Pero en la otra vida es la mano de su justicia quien descarga todo su peso sobre una alma culpable; todo el furor de Dios la castiga sin compasion. Esto ha hecho creer á muchos doctores que el mismo fuego en que padecen los condenados en el infierno abrasa á las almas del purgatorio; ¿pero quién puede comprender el excesivo dolor que estas santas almas padecen por verse privadas de la vista de un Dios, á quien aman con un ardor que no somos capaces de concebir? Juzguemos de la severidad con que Dios castigará en la otra vida las mas ligeras faltas por el rigor con que castiga en esta vida á los que mas ama. Una simple vanidad de David costó la vida á setenta mil hombres. Mas de cincuenta mil betsamitas cayeron muertos de repente por haber mirado el arca con alguna mayor curiosidad que la que pedia el respeto debido al depósito de tantos misterios. Los embajadores de Berodac, rey de Babilonia, llevaron ricos



SANTO DOMINGO  
DE SILOS.

presentes al rey Ezequias: esta embajada envaneció algun tanto al monarca; y esta vanidad le movió á mostrar sus tesoros á los embajadores: ¡ con qué rigor, buen Dios, fué castigada esta vanidad! Vendrá un tiempo, le dijo el Señor, en que cuanto hay en tu casa, y cuanto han atesorado hasta ahora tus padres será llevado á Babilonia sin que quede aquí nada. Si en esta vida, si sobre la tierra, donde reina la misericordia, castiga Dios las faltas leves con tanta severidad, ¡ con qué rigor castigará las faltas ligeras en el purgatorio, donde no reina sino la pura justicia, á la cual es preciso satisfacer de lleno!

Todas las obras de misericordia hechas con un espíritu y un corazon cristiano son de gran precio y de gran mérito. ¿ Qué cosa mas loable, qué cosa mas dulce que hacer bien á un infeliz, sin incomodarse, volverle la tranquilidad y tambien el gozo á un espíritu que está tentado á desesperarse, á un corazon penetrado de dolor y de tristeza? Pues todo esto pueden producir las visitas caritativas de los pobres enfermos ó de los pobres vergonzantes, las visitas tan cristianas y de tanto consuelo de los desventurados presos y cautivos; estas obras de misericordia son singularmente á las que ha querido Dios aligar la felicidad y la gloria eterna. Es verdad que estos pobres enfermos, estos cautivos son tal vez unos réprobos que maldecirán á Dios eternamente en los infiernos, no importa: la buena obra no por eso deja de tener su mérito y su recompensa. ¡ Qué recompensa y qué mérito no tendrá la buena obra que se hace á las almas del purgatorio, cuando, á mas de la buena obra y de la caridad que le es comun con todas las otras obras de misericordia, se tiene la honra y el consuelo de aliviar, de regocijar, de sacar de los mas terribles tormentos á unas almas predestinadas, á unas esposas de Jesucristo, cuyos puestos están señalados en la mansion de la gloria! ¡ qué honra, qué ventaja la de librar de una mazmorra á un principe, á una princesa, á una reina! ¡ qué no debe esperar un tal redentor! Vemos el cuidado que tiene la Iglesia de no dejar pasar mes alguno en el año, semana alguna en el mes, ni dia alguno en la semana sin hacer alguna oracion por el alivio de las almas del purgatorio; y esta devocion está prodigiosamente autorizada con la práctica de todos los siglos.

SANTO DOMINGO DE SILOS, ABAD.

Santo Domingo, llamado de Silos por la larga mansion que hizo en el monasterio de este nombre, vino al mundo el año de 1000: fué natural de la villa de Cañas, entre Nájera y Santo

Domingo de la Calzada en la Rioja: su padre se llamaba Juan Manso, de una familia muy distinguida, así por su antigua nobleza, pues descendía de los señores de Vizcaya y de los reyes de Navarra, como por su piedad, la que parecía hereditaria en su casa. El nombre de su madre no lo dicen los historiadores de la vida de nuestro Santo, se cree sería en todo correspondiente á su padre. La educación que le dieron sus padres fué muy cristiana; bien que su bello natural, su docilidad y su inclinación á las cosas de la religion les aborrió mucho de aquel trabajo que suele costar á otros padres el imponer á sus hijos en los principios de la piedad y de la religion. Sus costumbres nada tuvieron de pueril; ignoró los juegos en que suelen pasar la primera edad los demás niños, y lo que es mas, ni trataba ni se entretenía con los de su edad, siendo su única diversion ir con sus padres á la iglesia, y derramar allí su corazón en la presencia de Dios. Siendo todavía muy joven, se empleó en guardar el ganado de sus padres, ejercicio que fué muy de su gusto, por parecerle que en ningun otro podia conservar mejor la inocencia, y unirse mas estrechamente con Dios. Cuatro años pasó en este ejercicio, despues de los cuales se dió al estudio de las sagradas letras, en las que salió en breve muy consumado, como quien desde las primeras letras tiene al Espíritu Santo por maestro, el que le iba llevando como por la mano á la cumbre del sacerdocio, dignidad á que le elevó el Señor en premio de sus virtudes, y para que sirviese á los demás de luz, de guía y de modelo. Año y medio permaneció de sacerdote en casa de sus padres; siendo su porte, su compostura, su celo y su recogimiento la admiracion y edificacion de todo el pueblo; pero pareciéndole que en la vida solitaria hallaria mas pronto la perfeccion á que aspiraba, se huyó sin noticia de persona viviente á un desierto, donde por espacio de año y medio hizo una vida la mas áspera, si se mira á los rigores con que trataba á su cuerpo; pero la mas dulce, si se atiende á los favores con que le regalaba el cielo. Pero sin embargo de lo que habia adelantado en la virtud en la soledad, creyó que siempre se quedaria muy á los principios, si no se ponía bajo la direccion de algun maestro espiritual, que con la voz y el ejemplo le enseñase los caminos de Dios. Florecia á la sazón la disciplina monástica y la observancia regular en el famoso monasterio de S. Millan de la Cogulla, del orden de S. Benito, distante una legua de Cañas, patria de nuestro Santo. Aquí tomó el hábito religioso con general aplauso de los monges, los que á pocos dias conocieron que el nuevo religioso, lejos de tener necesidad de aprender de ellos, podia enseñarles

á todos la regularidad, humildad, paciencia, mortificacion, caridad y todas las demás virtudes que constituyen á un hombre perfecto religioso. Queriendo el abad de S. Millan hacer prueba de su obediencia, le nombró superior del monasterio de Sta. Maria de Cañas, cargo que admitió sin repugnancia, aunque preveía las penalidades y molestias que le habia de acarrear el nuevo empleo; por estar el monasterio de Cañas arruinado, sin hacienda, sin provisiones y sin menaje de casa. Apenas se vió en posesion de su nuevo empleo, cuando haciéndose cargo de la escasez del monasterio, se ocupaba, en compañía de sus súbditos, en trabajos de manos para ganar la comida, sin que por eso se relajase un punto la observancia religiosa: hasta que compadecido el Señor de los trabajos de su fiel siervo, despertó los corazones de muchas personas virtuosas que desde remotas tierras vinieron á visitarle, atraídas de la fama de sus virtudes, las cuales, viendo la pobreza del monasterio, se portaron tan liberales con él, que con sus limosnas en menos de dos años se restauró el monasterio, se levantó el claustro, se acabó la iglesia, se alhajaron las oficinas, y se enriqueció de ornamentos el templo, el que consagró el obispo de Nájera, Sancho, abad que habia sido de S. Millan, y amigo íntimo de nuestro Santo. Un prodigio que obró Dios en la persona del obispo, aumentó la veneracion que tenían todos á Sto. Domingo. Viendo el obispo que andaban dos mujeres por el monasterio de Cañas, como de casa, creyó que no se observaba en él la disciplina regular, como era razon; se lo echó en cara á nuestro Santo, y aunque este le dijo que aquellas mujeres eran su madre y hermana, y entrambas de costumbres irreprehensibles, que habian ido á componer la comida á los huéspedes, se retiró de él enojado, y se puso en camino para Nájera; pero á pocos pasos se paró el mulo en que iba, de modo que ni con el látigo ni con las espuelas se le pudo hacer dar un paso hácia ninguna parte, hasta que conociendo el obispo su ligereza, y pidiendo á Dios perdon de ella, quedó el mulo espedito, y se volvió á Cañas á hacer la consagracion.

Muchas gentes acudían á aquel santuario á abrazar la vida monástica: de este dichoso número fueron algunos hermanos de Domingo, y su mismo padre, que perseveraron hasta el fin en su buen propósito, y murieron santamente.

Viendo el abad de S. Millan el tesoro de que habia privado á su monasterio con la ausencia de Sto. Domingo, le hizo volver á él, donde fué elegido prior por votos unánimes de todos los monges, y se portó en el nuevo oficio con tanta prudencia,

que así como su santidad le hacia venerar de todos, así su caridad hacia que todos le amaran, y su ejemplo que todos se adelantaran en la perfeccion cristiana y religiosa. Conoció el demonio los infinitos bienes que acarreaba al monasterio esta armonía, y así hizo los mayores esfuerzos para turbarla, inspirando al rey D. García, que reinaba á la sazón en la Rioja, el deseo de despojar al monasterio de S. Millán de las riquezas que en él habia: pidióselas el rey á Sto. Domingo, quien con la sumision debida representó al rey, que ni parecia bien que su majestad las pidiese, ni él tenia poder para darle lo que una vez se habia consagrado á Dios: esta respuesta le pareció al rey un desacato, y le amenazó haria con él un ejemplar castigo si resistia á su demanda. El Santo le respondió, que si Dios le permitia poner en ejecucion sus amenazas, él tendria la gloria de padecer por una causa tan decorosa, como era zelar la honra de la casa de Dios. Pero viendo que el rey no desistia de su empresa, y que todos sus tiros se asestaban contra él, se despidió de todos con humildad, se salió de la Rioja, y se fué á Burgos, corte entonces del rey D. Fernando, primero de este nombre. Fué recibido del rey, de la grandeza y del pueblo con suma veneracion, y la fama de su santidad, de su prudencia y de su gobierno se empezó á estender mas por toda España. Desde luego le concedió D. Fernando lo que él pedia, que era un sitio apartado de todo bullicio para retirarse á vivir. Hay quien dice que antes de ir el Santo á Silos, con licencia del rey edificó una casa y una ermita fuera de los arrabales en un valle que llaman *Semela*, junto al convento de S. Agustin, llamado entonces S. Andrés; y que dia y noche asistia con aquellos religiosos á cantar las alabanzas divinas. El sitio donde vivió el Santo es hoy la ermita de la Magdalena, la cual pertenece á la jurisdiccion de Silos. Fué esto por los años de 1040.

El tiempo que estuvo en Burgos no se sabe. Lo mas cierto es que á fines de enero del año 1041 tomó posesion del monasterio de Silos, fundado por el rey Recaredo bajo la advocacion de María santísima y de S. Sebastian el año de 593; el cual, habiendo sido uno de los mayores y mas nobles santuarios de España, estaba ya tan por el suelo en lo espiritual y temporal, que obligó al rey D. Fernando y á D. Jimeno, obispo de Burgos, á buscar remedio, y no hallaron otro mejor que encomendarle á Sto. Domingo, disponiendo primero que renunciase la abadía D. Munio ó Nuño (\*), el cual se retiró á la iglesia de S. Miguel,

(\*) Yepes y Castro dicen que el rey obligó á D. Nuño, que enton-

que estaba junto á la de Silos. Entró el Santo en el monasterio de Silos, acompañado de muchos personajes de la corte, á tiempo que un santo monge, llamado Licimiano, hombre de gran virtud, pero muy afligido por la decadencia del monasterio, decia la misa conventual, el que en lugar de cantar el *Dominus vobiscum*, que precede al ofertorio, dijo cantando: *Ecce reparator venit*: el restaurador viene; y el coro respondió: *Et Dominus misit eum*; y el Señor nos le envia; y para que no se dudase que Dios habia movido la lengua del celebrante y del coro, acabada la misa bajaron á la iglesia los monges, y vieron á santo Domingo rodeado de luces celestiales. Este suceso les confirmó á todos en la opinion que ya tenian de su santidad, y los hizo concebir las mas firmes esperanzas de que por su mano volveria el monasterio á su antiguo lustre y esplendor, lo que sucedió como lo pensaron; pues en los veinte y ocho años que fué abad le formó de manera, que podia con razon contarse por un nuevo y raro milagro. Empezó la reforma del monasterio por el ejemplo de su santa vida, practicando primero lo que queria ejecutasen los súbditos; animaba á los flacos, consolaba á los tristes, socorria á los necesitados, como podia, en aquellas estrecheces á que estaba reducido el monasterio, y echando Dios la bendiccion sobre sus desvelos y trabajos, consiguió enriquecer las almas de sus súbditos de todas las virtudes, y el monasterio de bienes, los cuales le daba el Señor como por añadidura de sus grandes y prodigiosos servicios, empleando para ello, si era necesario, los milagros, como sucedió en ocasion que estando el monasterio sin provision alguna, ni tener con qué comprarlas, le avisó el rey que enviara á Burgos por una considerable porcion de trigo, el que sabia le hacia bastante falta.

Andando un dia con esta solicitud y ansia muy encendida, fué consolado con una vision del cielo. Parecióle que estaba viendo un rio de donde salian dos grandes arroyos, uno como de leche, y otro como de sangre. Pasábase este rio por un puente

ces era abad de Silos, á que renunciase la abadía. Vergara pretende que en esto hay equivocacion, diciendo que D. Nuño no era abad de S. Sebastian, sino de S. Miguel, monasterio que se unia con el otro por una esquina cuyas iglesias perseveran hoy. Fueron distintas estas dos casas, hasta que D. Nuño que era abad en S. Miguel el año 1056 cedió aquella casa con todos sus bienes al abad Sto. Domingo. La escritura de esta incorporacion puede verse en Castro, lib. 3.º cap. 3.º página 287. No es cosa del todo averiguada si antes del año 1041 eran presididos estos dos monasterios del abad D. Nuño. Florez cree que sí.

de vidrio, ancho como palmo y medio. Al otro lado habia dos varones de hermosura sobrehumana con ropas blancas, ceñidos con cintos de oro muy resplandecientes: el uno de ellos tenia en la mano dos coronas de oro bruñido, el otro tenia una sola siete veces mas resplandeciente y engastada de piedras preciosas. El de las dos coronas llamaba á nuestro Santo, y le decia que pasase allá. El Santo respondió que no podia por ser angosto y delicado el puente. Instábale que no temiese. Obedeció él, y estando ya al otro lado le dijo: Estas dos coronas que ves, te las envia Dios porque las tienes ya merecidas.—¿Qué mérito hay en mí, replicó el Santo, para recibir tal galardón y por tales ministros?—La primera corona, dijo él, te la da Cristo, porque en su seguimiento despreciaste el mundo; y si perseveras hasta el fin en el mismo propósito, la gozarás para siempre. La segunda corona es por haber restaurado la iglesia de Sta. María (de Cañas) por la devocion que tienes á la Madre de Dios, y también por la virginidad que desde mozo ofreciste guardar, la cual corona poseerás para siempre, si perseveras en esta virtud. La tercera mas preciosa se te prepara por el monasterio de Silos que reedificarás desde los cimientos, volviéndole á su primer esplendor, y por las muchas almas que en él has de ganar á Dios. Si cumplieres lo que te digo, gozarás estas tres coronas con Cristo y con nosotros eternamente. Con esto desapareció la vision. A la mañana siguiente llamó Domingo á algunos monges muy observantes amigos suyos íntimos, y les contó lo que habia visto. Uno de ellos era Grimaldo el escritor de su vida, por cuyo testimonio sabemos esto, y también que por entonces ni entendieron ellos lo que significaba la vision, ni la creyeron del todo, hasta que despues la santidad de Domingo y el espíritu de profecia que resplandeció en él, y los milagros que obraba Dios por su intercesion, fueron acreditando la verdad de aquella promesa.

En su tiempo el rey D. Sancho dió al monasterio de Silos el monasterio de Sta. María de Duero con todas sus pertenencias. El rey D. Alonso VI, entre otras donaciones, le dió el monasterio de S. Martin de Madrid y su parroquia, con jurisdiccion civil y criminal al prior sobre todos los parroquianos, los que ordenó fuesen vasallos solariegos del monasterio; y que no pudiesen sin licencia del prior levantar las casas, y en la venta de ellas era preferido el monasterio. Con estas y otras dádivas levantó nuestro Santo desde sus cimientos el templo que se caia, y edificó de nuevo todo el monasterio; uno y otro persevera hoy conforme lo hizo Sto. Domingo.

Estas liberalidades de los fieles para con el monasterio de Si-

los, así como eran un claro testimonio de la veneracion en que todos tenian á nuestro Santo, así también eran una especie de reconocimiento á los inmensos beneficios que Dios les hacia por su mediacion, siendo infinitos los enfermos, los ciegos, los cojos, los tullidos que sanaban todos los dias por su intercesion. Pero en lo que principalmente se señaló fué en socorrer á los cristianos que estaban en poder de moros, que á la sazón eran muchos, y su seguro remedio era implorar su proteccion. Fué esto con tanto estremo, que encomendándose á él desde sus mazmorras, se hallaban á deshora en tierra de cristianos, y aun á las puertas de su monasterio, dejando allí en testimonio las cadenas, grillos, hierros y demás instrumentos de su cautiverio; y fueron tantos los despojos de los cautivos que se pusieron en aquel convento, que se decia por refrán en Castilla: No te bastarán los hierros de Sto. Domingo.

Por este tiempo reveló Dios á S. García, abad de Arlanza, que trasladase desde Avila á su monasterio los cuerpos de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta. En esta traslacion se halló presente el abad de Silos Sto. Domingo; y como el Santo no hubiese pedido al abad de Arlanza reliquia ninguna de aquellos Santos, como lo hicieron los obispos y otras personas graves que asistieron á su traslacion; los monges de Silos se le mostraron por esto quejosos. Respondióles el Santo, que no se entristeciesen por ello, que si guardaban exactamente la ley, y tomaban sus consejos, tendrian un cuerpo de un Santo cuya proteccion no les daria lugar para que envidiasen las reliquias de otros. Dijo esto el santo abad por impulso del cielo; ni él supo lo que se decia, ni los monges lo entendieron hasta que él pasó de esta vida.

Llegó, en fin, el tiempo destinado por Dios para que este siervo fiel cogiera el fruto de sus trabajos; fué asaltado de una grave enfermedad, que le postró en la cama: conoció que se moria, ó por mejor decir, tuvo revelacion del día de su muerte, pues el día de la Espectacion de la santísima Virgen dijo á sus monges: He pasado toda esta noche en la iglesia con el Rey y Reina, los que me han convidado para de aquí á tres dias; pasados los cuales, gustoso y alegre asistiré á su eterno y delicioso convite. Llegó el viernes 20 de diciembre, en que Jesus y Maria le volvieron á visitar, y habiendo recibido los sacramentos, se despidió de sus monges, á los que dió muchos y muy saludables documentos; y levantando los ojos y las manos al cielo, y dejándola caer despues sobre su pecho, cerró apaciblemente sus ojos para un eterno y dichoso sueño. Sucedió su muerte á

los 20 de diciembre año de 1073. Luego que espiró, unos niños sin malicia, que se hallaban presentes, vieron subir al cielo su alma con tres coronas resplandecientes, cumpliendo Dios lo que le había prometido en la vision que ya antes se ha referido; fué abad de aquel monasterio treinta y tres años menos treinta y cinco dias. Su cuerpo fué enterrado con la veneracion debida en el claustro que mira á la iglesia; pero los muchos y grandes milagros que obraba Dios todos los dias con los que se encomendaban al Santo, y las aclamaciones de los peregrinos obligaron el año siguiente á D. Jimeno, obispo de Burgos, con consulta del abad de Silos D. Fortunio ó Fortuny con acuerdo del rey don Alonso VI, y asistencia de otros obispos y abades, y señores del reino, á levantar sus cenizas, ponerlas en una preciosa urna, y colocarlas en el altar de S. Martin, y mandando que encima de su sepulcro pusiesen ara para decir misa en nombre y por reverencia del santo abad. Así quedó Sto. Domingo beatificado segun la costumbre de aquel tiempo. Y en este mismo año comenzó el monasterio á perder la advocacion antigua de S. Andrés, y á ser conocido por el nombre de nuestro Santo, el cual le da ya D. Alonso VI en la escritura de agregacion del priorato de san Frutos á esta casa de Sto. Domingo.

Diez años despues en el de 1086 fué consagrada esta iglesia de Sto. Domingo de Silos por Ricardo, cardenal de la santa Iglesia romana y legado del papa. A esta consagracion asistieron el arzobispo de Toledo D. Bernardo, D. Gomez II obispo de Burgos, y otros muchos prelados y señores del reino. Aun mas que por este concurso fué ennoblecida aquella solemnidad por la asistencia de un cautivo llamado *Servando*, natural de Cuzcurrita en la Rioja, á quien el Santo acababa de librar de su esclavitud, y vino libre con los grillos que él le quitó dando á Dios gloria, y al Santo la alabanza debida. El legado vuelto á Roma contó al papa este prodigio del Santo, y otros muchísimos que el cielo obraba en su sepulcro, por lo cual se movió el papa Urbano II á canonizarle, si bien Florez (*tom. 26, pág. 211*) disputa si fué ó no este papa.

Para referir el número de los prodigios que en vida y en muerte ha obrado Dios por la intercesion de nuestro Santo, las donaciones y privilegios exorbitantes que los reyes de España han concedido en varios tiempos al monasterio de Silos, en atención á Sto. Domingo, y los templos que se han dedicado á su nombre, eran menester muchos libros. Baste decir que el mundo debe el nacimiento del Patriarca de la religion de Predicadores á la intercesion de nuestro Santo, el que apareciéndose á la gloriosa beata

Juana de Aza, que postrada ante su sepulcro le pidió con mucho fervor la consolase en la falta de sucesion, la prometió que Dios la daria un hijo, como se verificó: púsole á este hijo de promision el nombre de Domingo en memoria de su bienhechor. Este segundo Domingo fundó el monasterio é iglesia de religiosas de Sto. Domingo el real de Madrid, bajo la advocacion de Sto. Domingo de Silos, aunque comunmente se cree ser la advocacion de este convento de Sto. Domingo de Guzman.

En el dia 19 de abril de 1733 el sagrado cuerpo fué solemnemente trasladado á la suntuosa capilla que para esto se edificó en la misma iglesia, y colocado en una arca nueva de plata muy preciosa y de esquisito gusto. Entonces por concesion de Clemente XII fué puesto en el Martirologio el nombre de nuestro Santo.

#### LA VENERABLE ORIA.

**D**EL tiempo de Sto. Domingo de Silos es la venerable Oria, que con su aprobacion vivió reclusa ó emparedada con grande edificacion de toda nuestra península. Antiguo es en la iglesia este linaje de vida penitente, por el cual algunos hombres ó mujeres llamados de Dios á huir enteramente los riesgos del siglo, se cerraban en una celda estrecha tapiada por todas partes, sin mas respiradero que una ventana por donde recibian el preciso alimento. Altísima era esta penitencia, grandes pruebas se requerian en quien la hubiese de abrazar. Muchos reclusos de estos hubo en España, como en otra parte hemos dicho. La indiscrecion de algunos y la flojedad tambien, y sobre todo la miseria nuestra que hasta las cosas mas santas avinagra y corrompe, dieron ocasion á que los Padres del concilio 7.<sup>o</sup> de Toledo celebrado en el año 646 (en el cánon V de *reclusis*) prohibiesen admitir á este género de vida á los que antes no hubiesen dado frutos de observancia regular en algun monasterio, mandando que los vagos que no tenian estabilidad ni daban buen olor de virtud, fuesen llevados á sus conventos, ó instruidos en sus obligaciones, si no hubiese otro remedio.

Una de las personas que loablemente practicaron en Silos este género de vida anacorética, fué la venerable Oria, la cual desamparando sus deudos y saliéndose de su casa con deseo de entregarse toda á Dios, pidió á Sto. Domingo no solo el velo de esposa de Jesucristo, mas tambien licencia para vivir emparedada, á lo cual se sentia impelida del Espiritu Santo. Mostróle el santo abad la aspereza de la penitencia á que se queria obligar; díjole